

## Solicitud de participación en el programa: **TEMPS PER A TU**

### Datos de la persona solicitante:

Nombre y apellidos: \_\_\_\_\_

Padre

Madre

Tutor/a

Teléfono de contacto y correo electrónico: \_\_\_\_\_

Dirección/barrio: \_\_\_\_\_

### Datos del niño, de la niña o joven:

Nombre y apellidos: \_\_\_\_\_ Fecha de nacimiento: \_\_\_\_\_

Grado de discapacidad: \_\_\_\_\_ Diagnóstico: \_\_\_\_\_

Medicación/necesidades específicas: \_\_\_\_\_

Centro escolar donde asiste: \_\_\_\_\_

Profesional de referencia del centro escolar: \_\_\_\_\_

Teléfono de contacto del profesional: \_\_\_\_\_

**Espacio donde se realiza la actividad:** \_\_\_\_\_

### Precios:

Se establecen las siguientes modalidades de precio: completo, reducido o exención. Para optar a estas modalidades, será necesario presentar la documentación acreditativa necesaria indicada en la hoja anexa "Condiciones de uso del servicio *Temps per a tu*".

Modalidades de precios: (Señalar la modalidad a la que se quiere acoger)

Completo

Reducido (50%)

Exención

### Autorización:

Autoriza a establecer contacto con los y las profesionales de los centros de referencia citados anteriormente, en caso de requerirlo, para favorecer la participación del niño, de la niña o joven a la actividad.

Consiente expresamente el tratamiento de sus datos para la finalidad indicada más abajo, de acuerdo con la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal. Les informamos que sus datos personales se incorporarán al fichero "Usuarios del Instituto Municipal de Personas con Discapacidad de Barcelona" del Ayuntamiento de Barcelona, con la finalidad de "dar apoyo a las personas con discapacidad y con dependencia así como a sus familias, a través de las actividades del programa *Temps per a tu*. Sus datos no serán cedidos. Podrán ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, dirigiéndose por escrito al Registro General del Ayuntamiento: Pl. Sant Jaume 2, 08002 Barcelona, indicando claramente en el asunto Ejercicio de Derecho LOPD.

Firma:

Barcelona, \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 201 \_\_\_\_

Observaciones técnicas: (a rellenar por el técnico o la técnica de personas con discapacidad del distrito)

## Solicitud de participación en el programa: **TEMPS PER A TU**

**Uso del servicio:** El servicio se prestará de forma quincenal, pero se podrán valorar excepciones en el caso de que algunas familias soliciten un uso esporádico del servicio.

**Precio público:** Se establece un precio general de acuerdo con los siguientes periodos:

Para el año 2018: 5€/sesión.

El pago se hará de forma trimestral anticipadamente, y el importe puede variar en función del número de sesiones de cada trimestre.

Paralelamente se establecen dos modalidades de precios, en función de la situación socioeconómica de la familia:

**1. - Reducción:** Los usuarios del servicio disfrutarán de una reducción del 50% del precio público, en los siguientes supuestos:

- Cuando se trate de miembros de familia numerosa o de familia monoparental, y cuando tengan uno o más hermanos inscritos.

**2. - Exención:** Los usuarios del servicio no estarán sujetos al pago en los siguientes supuestos:

- Cuando los ingresos de la unidad familiar no superen el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples (IPREM) para el año 2018, y con 12 pagas: 6.454,03 euros / anuales por miembro de la unidad familiar
- Cuando hayan sido derivados por los centros de servicios sociales y de salud, aduciendo necesidades sociales en relación a las actividades del proyecto.

**Documentación necesaria:** Para todos los casos el certificado de discapacidad del niño/niña o adolescente y el último informe escolar. Para solicitar la reducción o la exención del precio público del servicio, además se deberá aportar la siguiente documentación acreditativa para:

**Reducción:** Carnet de familia numerosa y certificado de convivencia.

**Exención:** Declaración de renta u otra documentación acreditativa de ingresos de la unidad familiar, o en caso de que la familia haya sido derivada por Servicios Sociales y se valore la excepción o reducción del precio público, se deberá aportar un Informe Social valorando la situación socioeconómica de la familia.

**Procedimiento de pago:** Una vez valorada la solicitud de inscripción y la documentación presentada, desde la entidad se pondrán en contacto con vosotros para indicaros la modalidad otorgada y la cantidad correspondiente.

El pago se hará de forma trimestral mediante ingreso bancario o en efectivo, de acuerdo con las indicaciones de la entidad gestora de la actividad. Habrá que presentar el justificante de pago el primer día de la actividad.

*De acuerdo con la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, le informamos que sus datos personales se incorporarán al fichero "Usuarios del Instituto Municipal de Personas con Discapacidad de Barcelona" del Ayuntamiento de Barcelona, con el fin de "dar apoyo a las personas con discapacidad y con dependencia así como a sus familias a través de las actividades del programa "Temps per a tu". Sus datos no serán cedidos. Puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, dirigiéndose por escrito al Registro General del Ayuntamiento: Pl. Sant Jaume, 2, 08002 Barcelona, indicando claramente en el asunto Ejercicio de Derechos LOPD.*